



JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR  
5 PISO, PALACIO DE JUSTICIA, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA  
TEL. 5600410,  
[j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:j03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co)

PROCESO: DECLARATIVO DE PERTENENCIA  
DEMANDANTE: MANUEL BAHAMON CAIDEO Y OTROS  
DEMANDADOS: BELISA MARTINEZ DE CESPEDES  
RADICADO: 20001 31 03 003 2015 00065 00.  
FECHA: 05 MAR 2021

Obedézcase y cúmplase lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior del distrito Judicial de Valledupar – Cesar, Sala Civil Familia Laboral, dentro del proceso de la referencia, consistente en confirmar la sentencia de fecha trece (13) junio de dos mil dieciséis (2016), proferido por este Despacho.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

PERTE. 20001 31 03 003 2015 00065 00  
c.g.v.

JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE VALLEDUPAR En estado No. 016 Hoy 08 MAR 2021 se notificó a las partes el auto que antecede (Art. 295 del C.C.P.) INGRID MARINELLA ANAYA ARIAS Secretaria
--